

CIRCULAR PR 08/ 008

PARA: Señores Presidentes Consejos Regionales de Bomberos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

ASUNTO: BOMBERO VOLUNTARIO INSIGNE

FECHA: 24 de marzo de 2008.

De mi consideración:

Todos los años, Bomberos de Chile manifiesta el justo reconocimiento por aquellos Voluntarios que han cumplido 50 años o más de vida activa en el servicio bomberil otorgándoles el título de Bombero Voluntario Insigne, verdaderos héroes vivientes, que sin esperar nada, lo han dado todo. Ejemplos de vida que refuerzan los valores de los cuales son portadores los Voluntarios.

Que ello sirva de ejemplo, pero también sepamos brindarles nuestra admiración y respeto con esta, la más alta distinción entre sus iguales. Y finalmente, que esta tradición se mantenga en el tiempo.

Solicitamos, pues, al señor Presidente del Consejo Regional, en este contexto, identificar a aquellos Voluntarios que cumplen con los requisitos y enviar sus antecedentes en la ficha adjunta dirigidos a la Academia Nacional de Bomberos, Fax 02 6406341 o al mail kalcaide@bomberos.cl a fin de efectuar con anticipación el registro y envío del reconocimiento.

<i>Ficha de Inscripción Bombero Insigne 2008</i>	
Nombre Completo	
Rut	Cuerpo de Bomberos
Teléfono de Contacto	Región
Fecha y Año de Ingreso a la Institución	

Saluda con toda atención a usted,



Miguel Reyes Núñez
PRESIDENTE NACIONAL



MRN/fgv/ccz